



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2024-01036471-UNC-ME#FL

EXP-2024-01036471-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación de la Dra. Bibiana María del Carmen AMADO, DNI 20.106.805. a fin de realizar tareas como directora de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #12 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden # 15,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios profesionales de que se

trata, a celebrar con la Dra. Bibiana María del Carmen AMADO, DNI

20.106.805, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 30 de junio de 2025 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de febrero hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 1.442.840,00 (Pesos un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta con 00/100).

Art.2°- Recomendar a la Secretaria de posgrado esta Facultad que las tramitaciones de las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.

Art.3°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.